

Hogares de cuidado infantil familiar

Cantidad de niños y revisión de desarrollo

1

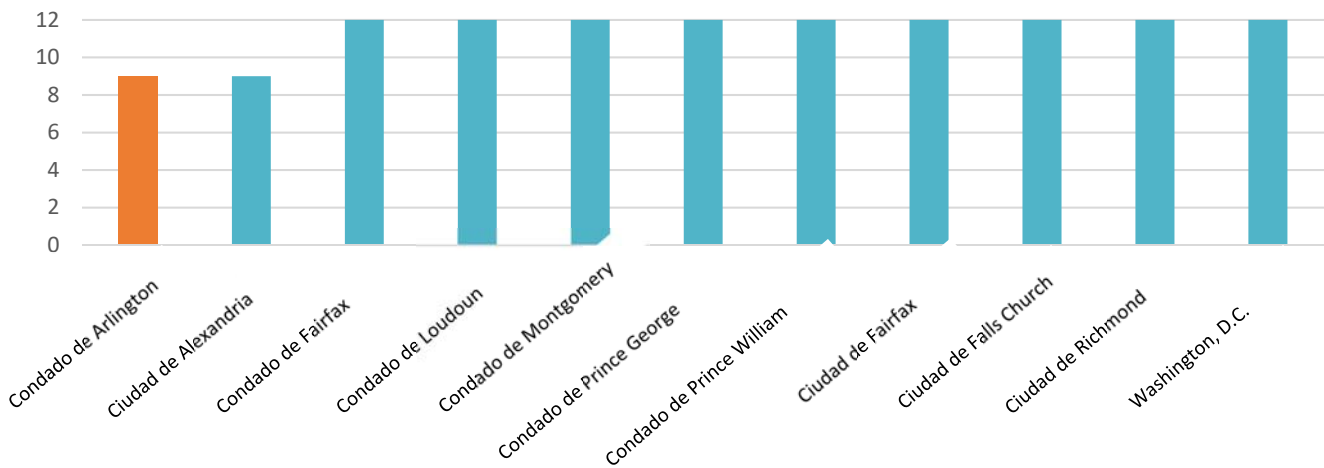
Desafío de cuidado infantil

El condado de Arlington tiene una brecha significativa entre la oferta y la demanda de cuidado infantil, dado que la oferta solo se puede adaptar al 51% de la población de Arlington menor de cinco (5) años de edad.

Antecedentes

- La Mancomunidad de Virginia permite hasta 12 niños dentro de hogares de cuidado familiar infantil, sin embargo, el condado de Arlington permite hasta nueve (9) niños.
- La mayoría de las jurisdicciones en la región metropolitana de Washington permite hasta 12 niños, con excepción de la ciudad de Alexandria que permite hasta nueve (9).
- La cantidad de niños permitidos dentro de un hogar de cuidado familiar infantil se ve además limitado por los reglamentos de otorgamiento de licencias y el código de construcción, el cual requiere 35 pies cuadrados por ocupante.

Cantidad máxima de niños en hogar de cuidado infantil familiar



Plan de acción de la Iniciativa de Cuidado Infantil (Child Care Initiative, CCI)

Paso 2 de acción de disponibilidad. Determinar si hay necesidad de actualizar el plan general de uso de terrenos del condado de Arlington, la ordenanza de zonificación o el proceso de revisión de permiso residencial/comercial.

- Revisar la ordenanza de zonificación del condado de Arlington o el proceso de revisión de permiso residencial/comercial e identificar posibles cambios para optimizar el proceso de apertura o expansión de un negocio de cuidado infantil.
- Revisar y abordar oportunidades para expandir la capacidad de hogares de cuidado infantil familiar (p. ej., eliminar el requisito de un permiso de uso, permitir que los hogares de cuidado infantil familiar presten servicio hasta un máximo de 12 niños).

Hogares de cuidado infantil familiar

Cantidad de niños y revisión de desarrollo (continuación)

Reglamentos existentes de la ordenanza de zonificación

La ordenanza de zonificación del condado de Arlington permite hasta nueve (9) niños en hogares de cuidado infantil familiar y requiere que la junta del condado apruebe el permiso de uso para hogares de cuidado infantil familiar con seis (6) a nueve (9) niños.

		Cantidad de niños											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Hogar de cuidado infantil familiar	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Permiso de uso	Permiso de uso	Permiso de uso	Permiso de uso	Prohibido	Prohibido	Prohibido

LEYENDA	
Por derecho	Por derecho
Permiso de uso	Permiso de uso
Prohibido	Prohibido

Por derecho: proyectos que tienen permiso de conformidad con su zonificación actual y no requieren la aprobación de la junta del condado; los proyectos por derecho los aprueba el Administrador de Zonificación y no requieren audiencias públicas.

Permiso de uso: requerido para usos que pueden ser esenciales o deseables, pero los cuales no se permiten por derecho dentro de un distrito de zonificación. Permiten que el condado revise el uso a través de un proceso de audiencia pública y pueden permitir flexibilidad dentro de una ordenanza de zonificación.

Hallazgos de permiso de uso

Para hogares de cuidado familiar con seis (6) a nueve (9) niños, la junta del condado debe determinar que el uso:

1. No afectará de manera adversa la salud o seguridad de las personas que residen o trabajan en el vecindario del uso propuesto.
2. No será perjudicial para el bienestar público ni para propiedades o mejoras en el vecindario.
3. No entrará en conflicto con los objetivos de los planes maestros del condado.

Reglamentos alternativos

A continuación, se presentan seis (6) alternativas a los reglamentos existentes de la ordenanza de zonificación. La séptima opción muestra los reglamentos existentes para comparación.

Opción		Cantidad de niños											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Hogar de cuidado infantil familiar	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Permiso de uso	Permiso de uso	Permiso de uso	Permiso de uso	Permiso de uso	Permiso de uso	Permiso de uso	Permiso de uso
2	Hogar de cuidado infantil familiar	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Prohibido	Prohibido	Prohibido	Prohibido
3	Hogar de cuidado infantil familiar	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Permiso de uso	Permiso de uso	Permiso de uso	Permiso de uso
4	Hogar de cuidado infantil familiar	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho
5	Hogar SF de cuidado infantil familiar	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho
	Hogar MF de cuidado infantil familiar	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Permiso de uso	Prohibido	Prohibido	Prohibido	Prohibido	Prohibido	Prohibido	Prohibido
6	Hogar SF de cuidado infantil familiar	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Permiso de uso	Permiso de uso	Permiso de uso	Permiso de uso
	Hogar MF de cuidado infantil familiar	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Permiso de uso	Prohibido	Prohibido	Prohibido	Prohibido	Prohibido	Prohibido	Prohibido
7	(NINGÚN CAMBIO)	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Por derecho	Permiso de uso	Permiso de uso	Permiso de uso	Permiso de uso	Prohibido	Prohibido	Prohibido

LEYENDA	
Por derecho	Por derecho
Permiso de uso	Permiso de uso
Prohibido	Prohibido

SF Unifamiliar
MF Multifamiliar

Hogares de cuidado diurno familiar

Estándares de uso

2

Plan de acción de la Iniciativa de Cuidado Infantil (Child Care Initiative, CCI)

Paso de acción de disponibilidad 2. Determinar si existe la necesidad de actualizar el plan de uso general de tierras de Arlington, la ordenanza de zonificación o el proceso de revisión de permisos residenciales o comerciales.

- Revisar la ordenanza de zonificación del condado de Arlington o el proceso de revisión de permisos residenciales o comerciales e identificar posibles cambios para agilizar el proceso de apertura o expansión de negocios de cuidado infantil.

¿Qué son los estándares de uso?

Una ordenanza de zonificación incluye estándares de uso para proporcionar instrucciones específicas para el diseño y funcionamiento de un uso, además de los requerimientos de tamaño del terreno, linderos, densidad y altura establecidos por un distrito de zonificación.

Estándares de uso	Condiciones para el permiso
<ul style="list-style-type: none">• Ejecutados por el Administrador de Zonificación• Aplican para proyectos por derecho y de excepción especial• Administrados por la ordenanza de zonificación	<ul style="list-style-type: none">• Establecidas por la Junta del Condado• Aplican para proyectos de excepción especial• Administradas según permiso de uso o plano de lote• Sirven para mitigar el impacto del uso de tierras

Ejemplos de estándares de uso para el cuidado infantil

Las municipalidades locales normalmente incluyen estándares de uso para el cuidado infantil en sus ordenanzas de zonificación. Los estándares de uso para usos de cuidado infantil normalmente se enfocan en:

- Horario de funcionamiento
- Espacio para juegos en exteriores
 - Horario de funcionamiento, proximidad a terrenos residenciales adyacentes, espacios entre zonas, paisaje, cercados
- Estacionamiento y espacios para dejar y recoger a los niños
- Proximidad a otros programas de cuidado infantil
- Provisión de un enlace en el vecindario
- Acompañamiento de los niños a sus residencias

Estándares de uso actuales para hogares de cuidado diurno familiar (sección 12.4.9 de la ordenanza de zonificación)

- Cada hogar de cuidado diurno familiar deberá contar con un certificado de ocupación tanto para el uso de vivienda residencial como para el uso de hogar de cuidado diurno familiar de acuerdo a lo requerido en la sección 15.3.
- Cada hogar de cuidado diurno familiar deberá estar autorizado conforme al Capítulo 59 del Código del Condado de Arlington.

Condiciones actuales para el permiso de uso para hogares de cuidado diurno familiar

- El solicitante acepta cumplir con el Código de Construcción de Virginia, el Código de Prevención de Incendios de Virginia, la ordenanza de zonificación, las regulaciones de salud del condado de Arlington y con las regulaciones sobre el cuidado infantil del condado de Arlington.
- El solicitante acepta que el horario de funcionamiento se limitará de XX a.m. a XX p.m., de lunes a viernes.
- El solicitante acepta que los padres u otro cuidador autorizado de los niños bajo cuidado deberá acompañar a sus niños hasta sus hogares y desde los mismos en todo momento.
- El solicitante acepta poner a disposición de los padres al menos un (1) espacio de estacionamiento para recoger y dejar a los niños.

Hogares de cuidado diurno

Familiar *Estándares de uso (continuación)*

Reglamentos alternativos

A continuación, se muestran dos tablas con posibles opciones de estándares de uso para los hogares de cuidado diurno familiar. La primera tabla muestra posibles opciones para el horario de funcionamiento y la segunda muestra ejemplos de estándares de uso. *Utilice las siguientes tablas para evaluar cuál opción marcará al finalizar la tarde.*

Horario de funcionamiento de los hogares de cuidado diurno familiar

Horas (a.m.)	Su opción (escoja una)	Horas (p.m.)	Su opción (escoja una)
5 a.m.		5 p.m.	
6 a.m.		6 p.m.	
7 a.m.		7 p.m.	
8 a.m.		8 p.m.	
9 a.m.		9 p.m.	

Estándares de uso para hogares de cuidado diurno familiar

Estándares de uso		Su opción (escoja un máximo de 3)
Horario de funcionamiento del hogar		
Espacio para juegos en exteriores	Horario de funcionamiento	
	Ubicación de los equipos del área de juegos	
	Espacios entre zonas, paisajes, cercado	
Proximidad a otros programas de cuidado infantil		
Enlace con el vecindario		
Acompañamiento de niños		
Ninguno		
Otro		

Cuidado infantil

Normas de estacionamiento



Desafío para el cuidado infantil

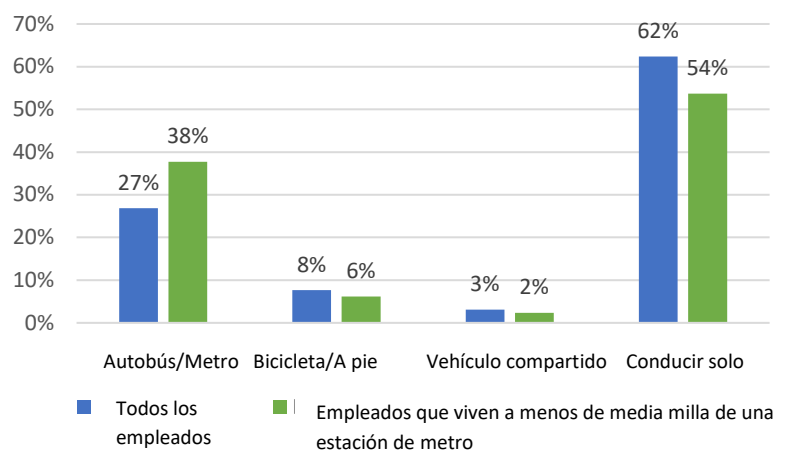
Los programas de cuidado infantil en centros informan que tienen dificultades para encontrar espacio adecuado que se adapte a los requisitos de estacionamiento de la ordenanza de zonificación para cuidado infantil. Muchos creen que los requisitos de estacionamiento son muy extensos.

Antecedentes

30% de los directores de programas de cuidado infantil en centros señalaron que proporcionar un número adecuado de puestos de estacionamiento era el desafío más grande de ubicación cuando establecían sus negocios.

Los directores de programas señalaron además que muchos de sus empleados no conducen solos hacia el trabajo, y por tanto no necesitan un puesto de estacionamiento. Los empleados que viven a menos de media milla de una estación de metro conducen menos hacia el trabajo que aquellos que no tienen acceso a transporte.

Patrón de transporte de empleados de los programas de centros de cuidado infantil



Fuente: Encuesta de programas de cuidado infantil en centros, 2018

Plan de acción de la Iniciativa de Cuidado Infantil (Child Care Initiative, CCI)

Paso 2 de acción de disponibilidad. Determinar si hay necesidad de actualizar el plan general de uso de terrenos del condado de Arlington, la ordenanza de zonificación o el proceso de revisión de permiso residencial/comercial.

- Revisar y abordar oportunidades para superar obstáculos/barreras para dirigir un negocio de cuidado infantil.

Reglamentos existentes de la ordenanza de zonificación

Tipo	Norma
En Programas de centros de cuidados	Un (1) puesto de estacionamiento por empleado.
Hogares de cuidado infantil familiar	Ninguna; el personal de condado requiere por lo general un (1) puesto de estacionamiento en las condiciones del permiso de uso para hogares de cuidado infantil con seis (6) niños o más.

Cuidado infantil

Normas de estacionamiento (cont.)

Otros requisitos de estacionamiento de las jurisdicciones

Norma	Jurisdicción	Proporción de estacionamiento	Nro. de puestos de estacionamiento (centro de 10,000 pies cuadrados)
Nro. de empleados	Condado de Arlington	1 puesto por empleado	40
	Condado de Loudoun	1.5 puestos por empleado de turno diurno	60
Nro. niños	Condado de Fairfax	0.19 puestos por niño para escuelas con menos de 99 niños inscritos 0.16 puestos por niño para escuelas con más de 100 niños inscritos	32
	Condado de Prince William	1 por cada 5 niños hasta 40 niños inscritos, luego 1 por cada 10 niños	24
Superficie bruta de suelo (Gross Floor Area, GFA)	Condado de Montgomery	3 puestos por 1,000 pies cuadrados o GFA	30
	Ciudad de Alexandria	Dentro del área mejorada de tránsito: • 0.25 puestos por 1,000 pies cuadrados o GFA	3
		Fuera del área mejorada de tránsito: • 0.25 puestos por 1,000 pies cuadrados o GFA	8
	Ciudad de Falls Church	1 puesto por 125 pies cuadrados o GFA, más 2 para empleados	82
Washington, D.C.	0.5 puestos por 1,000 pies cuadrados con al menos un puesto	5	

4

Cuidado infantil

Proporciones entre maestros y niños



Obstáculos en el cuidado infantil

Los programas de cuidado infantil del condado de Arlington han reportado dificultades en el cumplimiento **tanto** de los códigos locales **como** de los estándares estatales que rigen los programas de cuidado infantil.

Antecedentes

- El condado de Arlington es la única jurisdicción en Virginia que puede regular los programas de cuidado infantil en centros de cuidado y es una de las tres jurisdicciones en Virginia que pueden regular los hogares de cuidado diurno familiar.
- Regulación sobre el cuidado infantil en Arlington
 - **Programas de cuidado infantil en centros de cuidado:** la mayoría de estos programas se rigen por el capítulo 52 del Código del Condado de Arlington y por los estándares del Departamento de Servicios Sociales de Virginia (Virginia Department of Social Services, VDSS) para los centros autorizados de cuidado infantil diurno. Incluyen centros de cuidado infantil, preescolares, maternales, programas de día de descanso para padres (Parent's Day Out) y programas cooperativos de preescolares.
 - **Programas de cuidado infantil en hogares de cuidado diurno familiar:** se rigen por el capítulo 59 del Código del Condado de Arlington. Si los servicios de cuidado se prestan a cinco niños o más (no incluye a los hijos del proveedor ni a los niños que residen en el hogar) también se rigen por los estándares del VDSS para hogares autorizados de cuidado diurno familiar.

Plan de acción de la Iniciativa de Cuidado Infantil (Child Care Initiative, CCI)

Paso de acción de calidad 5. Examinar las regulaciones locales sobre el cuidado infantil

- Evaluar la posibilidad de alinear los códigos locales con los estándares del Departamento de Servicios Sociales de Virginia (Virginia Department of Social Services, VDSS) para los centros autorizados de cuidado infantil diurno y enviar propuestas de modificaciones a los códigos y procesos locales, por ej.: Capítulo 16, Capítulo 52 y Capítulo 59).

¿Qué son las proporciones entre maestros y niños?

Las proporciones entre maestros y niños son una medida del número de niños de los que podría ser responsable un cuidador.

En centros de cuidado	Normalmente se expresan en términos numéricos. Por ejemplo, en los centros de cuidado infantil de Arlington, la proporción entre maestros y niños menores de dos años es 1:3. Esto significa que un (1) cuidador puede cuidar a un máximo de tres (3) recién nacidos. La proporción entre maestros y niños del VDSS para niños de 0 a 16 meses es 1:4. Esto significa que un (1) cuidador puede cuidar a un máximo de cuatro (4) recién nacidos.
En entornos familiares	Con frecuencia se expresa en términos de puntaje. A los niños bajo cuidado se les asigna un cierto número de puntos en función de su edad; cada cuidador tiene un límite de puntos en total. Por ejemplo, en los hogares de cuidado diurno familiar de Arlington, un cuidador tiene un límite de seis (6) puntos en total. De acuerdo con los valores de puntaje de Arlington, un (1) cuidador puede cuidar a un máximo de tres (3) recién nacidos (dos puntos cada uno). El VDSS impone un límite de 16 puntos a cada cuidador de un hogar de cuidado diurno familiar. De acuerdo con los valores de puntaje del VDSS, un (1) cuidador puede cuidar a un máximo de cuatro (4) recién nacidos (cuatro puntos cada uno).

Estándares estatales y código local actual

- Tanto los estándares del VDSS para los centros autorizados de cuidado infantil diurno como el Capítulo 52 estipulan proporciones entre maestros y niños, las cuales varían en función de la edad de los niños.
- Los estándares del VDSS para los hogares autorizados de cuidado diurno familiar y el Capítulo 59 estipulan un número total máximo de puntos por proveedor; a cada niño bajo cuidado, incluidos los hijos del propio proveedor y los niños que residen en el hogar a tiempo completo, se le asigna un número de puntos en función de su edad.

Cuidado infantil

Proporciones entre maestros y niños (continuación)

Programas de cuidado infantil en centros de cuidado		
Edad	Requerimientos del Capítulo 52 del condado de Arlington en cuanto a la proporción entre maestros y niños	Requerimientos de los estándares del VDSS para centros autorizados de cuidado infantil diurno en cuanto a la proporción entre maestros y niños
De 0 a 16 meses	1:3	1:4
Desde los 16 meses hasta los 2 años	1:3	1:5
2 años	1:5	1:8
3 años	1:8	1:10
4 años	1:10	1:10
5 años	1:10	1:18
De 6 a 8 años	1:15	1:18
De 9 a 12 años	1:15	1:20
De 13 a 14 años	1:15	N/A

Programas de cuidado infantil en hogares de cuidado diurno familiar		
Edad	Requerimientos del Capítulo 59 del condado de Arlington en cuanto a la proporción entre maestros y niños (máximo de 6 puntos por cuidador)	Requerimientos de los estándares del VDSS para hogares de cuidado diurno familiar autorizados en cuanto a la proporción entre maestros y niños (máximo de 16 puntos por cuidador)
De 0 a 16 meses	2 puntos por niño	4 puntos por niño
Desde los 16 meses a los 2 años	2 puntos por niño	3 puntos por niño
De 2 a 4 años	1 punto por niño	2 puntos por niño
De 5 a 9 años	1 punto por niño	1 punto por niño

Reglamentos alternativos

A continuación, se muestran dos alternativas a los requerimientos locales actuales en cuanto a la proporción entre maestros y niños. *Utilice la siguiente tabla para evaluar cuál opción marcará al finalizar la tarde.*

1. Enmendar el Capítulo 52 para alinearlos con los requerimientos en cuanto a la proporción entre maestros y niños de los estándares del VDSS para centros autorizados de cuidado infantil diurno.
2. Enmendar el Capítulo 59 para alinearlos con los estándares del VDSS para hogares de cuidado diurno familiar autorizados (es decir, los puntos).

PREGUNTA		RESPUESTA (Escoja una para centros y una para hogares de cuidado diurno familiar)	
Centros	1. ¿Debería modificarse el Capítulo 52 para alinearlos con los requerimientos en cuanto a la proporción entre maestros y niños de los estándares del VDSS para centros autorizados de cuidado infantil diurno?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
Hogares de cuidado diurno familiar	2. ¿Debería modificarse el Capítulo 59 para alinearlos con los estándares del VDSS para hogares de cuidado diurno familiar autorizados (es decir, los puntos)?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO

Para obtener más información acerca de la Iniciativa de Cuidado Infantil de Arlington, visite commissions.arlingtonva.us/child-care-initiative.

5

Centros de cuidado de niños

Tamaño de los grupos



Retos en el cuidado de niños

Los centros de cuidado de niños en el Condado de Arlington reportaron tener problemas para cumplir **tanto** con las normas locales como con los estándares estatales que gobiernan los centros de cuidado de niños.

Antecedentes

- La mayoría de los programas en centros de cuidado de niños están sujetos a los Estándares VDSS para guarderías con licencia.
- El Condado de Arlington es la única jurisdicción de Virginia que también puede regular los programas en centros de cuidado de niños.
- El Capítulo 52 del Código del Condado de Arlington gestiona las operaciones de la mayoría de los programas basados en un centro en Arlington, incluyendo a los centros de cuidado de niños, preescolares, guarderías, programas para que los padres salgan un día y los programas de preescolar cooperativo.
- La mayoría de los programas en centros de cuidado de niños que operan en Arlington deben cumplir **tanto** con el Capítulo 52 como con los Estándares VDSS para Guarderías con Licencia.

Plan de acción de la Iniciativa de Cuidado Infantil (Child Care Initiative, CCI)

Acción de calidad Paso 5. Examinar los reglamentos locales sobre el cuidado de niños.

- Considerar alinear los códigos locales con los Estándares del Departamento de Servicios Sociales de Virginia (Virginia Department of Social Services, VDSS) para las guarderías con licencia y entregar las recomendaciones propuestas para la revisión de los códigos locales y los procesos (por ejemplo, Capítulo 16, Capítulo 52 y Capítulo 59).

¿Qué significa tamaño del grupo?

En los programas en centros de cuidado de niños tamaño del grupo se refiere al número máximo de niños permitidos en un grupo por cada salón de clases, determinado por edad. Debe haber por lo menos un maestro principal en cada grupo. El número mínimo de maestros por grupo varía dependiendo de la edad o edades de los niños. Para obtener más información consulte el folleto de Proporciones maestros a niños requeridas.

Estándares Estatales y Código Local vigentes

- Los Estándares VDSS para centros de cuidado de niños con licencia no incluyen los requisitos para el tamaño de los grupos para los programas en centros de cuidados de niños, mientras que el Capítulo 52 si lo incluye. Además, los programas que participan en el programa subsidiado de cuidado infantil VDSS están sujetos a los requisitos del tamaño del grupo.
- Los Estándares VDSS para guarderías con licencia están en proceso de revisión. En los reglamentos del 5 de febrero de 2018 del Registro de Reglamentos de Virginia, VDSS anunció posibles cambios en las normas vigentes para las guarderías con licencia, que incluyen la propuesta de requisitos del tamaño del grupo idénticos a los que están vigentes para el Programa subsidiado de cuidado de niños VDSS.

Centros de cuidado de niños

Tamaño de los grupos (continuación)

Requisitos del tamaño del grupo			
Edad	Condado de Arlington Capítulo 52 Requisitos tamaño del grupo	VDSS Programa subsidiado de cuidado de niños Requisitos tamaño del grupo	Estándares VDSS para guarderías con licencia Requisitos tamaño del grupo
Nacimiento hasta los 16 meses	9	12	N/A
16 meses hasta los 2 años	9	15	N/A
2 años	10	24	N/A
3 años	16	30	N/A
4 – 5 años	20	30	N/A
6 – 14 años	25	N/A	N/A

Reglamentos alternativos

En seguida se encuentran dos alternativas para los requisitos locales vigentes. La tercera opción son los requisitos locales vigentes. *Use la tabla de abajo para pensar sobre qué opción elegirá al final de la noche.*

OPCIONES	SELECCIÓN (marque uno)
1. Enmendar el Capítulo 52 para que esté alineado con los requisitos de tamaño de grupo en los Estándares VDSS para guarderías con licencia (por ejemplo, en este momento no hay requisitos para el tamaño del grupo).*	
2. Enmendar el Capítulo 52 para que esté alineado con los requisitos VDSS para el tamaño del grupo del programa subsidiado de cuidado de niños.	
3. No realizar cambios a los requisitos vigentes en el Capítulo 52 para el tamaño del grupo.	

*Los Estándares VDSS para guarderías con licencia están en proceso de revisión. En los reglamentos del 5 de febrero de 2018 del Registro de Reglamentos de Virginia, VDSS anunció posibles cambios en las normas vigentes para las guarderías con licencia, que incluyen la propuesta de requisitos del tamaño del grupo idénticos a los que están vigentes para el Programa subsidiado de cuidado de niños VDSS.

6

Centros de cuidado de niños

Títulos de los profesores principales

Retos en el cuidado de niños

Los centros de cuidado de niños en el Condado de Arlington reportaron tener problemas para cumplir **tanto** con las normas locales como con los estándares estatales que gobiernan los centros de cuidado de niños. También tienen dificultades para contratar y retener a maestros calificados. En la Encuesta del Programa de centros de cuidado de niños de 2018, el **40%** de los directores de los centros en Arlington señalaron que contratar a miembros del personal de alta calidad era uno de los mayores retos en la operación cuando se estableció el negocio por primera vez y el **33%** dijo que esto es un obstáculo para su expansión.

Antecedentes

- La mayoría de los programas en centros de cuidado de niños están sujetos a los Estándares VDSS para guarderías con licencia.
- El Condado de Arlington es la única jurisdicción de Virginia que también puede regular los programas en centros de cuidado de niños.
- El Capítulo 52 del Código del Condado de Arlington gestiona las operaciones de la mayoría de los programas basados en un centro en Arlington, incluyendo a los centros de cuidado de niños, preescolares, guarderías, programas para que los padres salgan un día y los programas de preescolar cooperativo.
- La mayoría de los programas en centros de cuidado de niños que operan en Arlington deben cumplir **tanto** con el Capítulo 52 como con los Estándares VDSS para Guarderías con Licencia.

Plan de acción de la Iniciativa de Cuidado Infantil (Child Care Initiative, CCI)

Acción de disponibilidad Paso 5. Incrementar el suministro de trabajadores para el cuidado de niños

- Desarrollar un plan para incrementar el suministro de trabajadores para el cuidado de niños capacitados. El plan puede considerar proveer capacitación en CDA y ESOL en horas regulares y fuera de las horas de trabajo y utilizar la red de comunicación del Condado y de APS para promover las oportunidades.

Acción de calidad Paso 5. Examinar los reglamentos locales sobre el cuidado de niños.

- Considerar alinear los códigos locales con los Estándares del Departamento de Servicios Sociales de Virginia (Virginia Department of Social Services, VDSS) para las guarderías con licencia y entregar las recomendaciones propuestas para la revisión de los códigos locales y los procesos (por ejemplo, Capítulo 16, Capítulo 52 y Capítulo 59).

Centros de cuidado de niños

Títulos de los profesores principales (continuación)

Estándares Estatales y Código Local vigentes

	Capítulo 52 del Condado de Arlington Capacitación de maestros principales*	Estándares VDSS para programas de centros de guarderías con licencia Capacitación del líder del programa **
Requisitos educativos mínimos	Dos (2) años de universidad, incluyendo 15 horas crédito en desarrollo infantil y/o curso en enseñanza de preescolar	Diploma de bachillerato (o equivalente)
Requisitos de experiencia mínimos	-	Seis (6) meses de experiencia programática supervisada
Requisitos de capacitación mínimos	-	24 horas de capacitación relacionada con el cuidado de niños durante los seis (6) meses previos a, o un mes después, de contratarlo o promoverlo***

*Además de los títulos del maestro principal, el Capítulo 52 también incluye los títulos de los Directores, maestros asistentes y ayudantes de maestros.

**Además de los títulos del líder del programa (por ejemplo, el maestro principal), los estándares de VDSS para centros de cuidado de niños con licencia también incluyen títulos para los Directores de programa y los ayudantes.

Reglamentos alternativos

En seguida se encuentran dos alternativas para los requisitos locales vigentes. La segunda opción incluye la Credencial de Asociado en Desarrollo Infantil (CDA) como requisito educativo mínimo, que es la credencial más reconocida en la educación infantil temprana en Estados Unidos. Los candidatos para recibir una CDA deben terminar 120 horas de desarrollo profesional en educación temprana, tener al menos 480 horas de experiencia laboral importante, terminar un portafolio profesional, haber sido observados en el salón de clases y aprobar el examen escrito. La tercera opción son los requisitos locales vigentes. *Use la tabla de abajo para pensar sobre qué opción elegirá al final de la noche.*

OPCIONES	SELECCIÓN (marque uno)
1. Enmendar el Capítulo 52 para que esté alineado a los Estándares VDSS para los títulos de los líderes del programa de las guarderías con licencia (por ejemplo, el maestro principal).***	
2. Enmendar el Capítulo 52 para requerir los siguientes títulos al maestro principal: <ul style="list-style-type: none"> • Credencial de Asociado en Desarrollo Infantil (CDA) • 480 horas de experiencia laboral importante (que se logran por medio de obtener la credencial CDA) • RCP y Primeros 	
3. No realizar cambios en el Capítulo 52 en cuanto a los títulos que actualmente se requieren para los maestros principales.	

***Los Estándares VDSS para guarderías con licencia están en proceso de revisión. En los reglamentos del 5 de febrero del Registro de Reglamentos de Virginia, VDSS anunció posibles cambios en las normas vigentes para las guarderías con licencia. Los cambios anunciados incluyen añadir un curso de orientación patrocinado por VDSS, que sea obligatorio para todo el personal y que cubre temas tales como administración de medicamentos, prevención del Síndrome de muerte súbita del lactante (SIDS) y prácticas de sueño seguro, prevención del síndrome del bebé sacudido y prevención de o respuesta a reacciones alérgicas.